



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-010-18

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA
DIGITALIZAR DOCUMENTOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:00 horas del día 08 de marzo de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. 32065001-010-18, referente al “Suministro e Instalación de Infraestructura Tecnológica para Digitalizar Documentos para Gobierno del Estado de Baja California”.

La C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. P. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales,

de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-010-18, referente al "Suministro e Instalación de Infraestructura Tecnológica para Digitalizar Documentos para Gobierno del Estado de Baja California".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los Licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
DIGIPRODUCT, S. DE R.L. DE C.V.	<p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para el paquete único, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>En el último párrafo del punto 8.1 del inciso I) se estableció que:</p>

...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desecheda....

Así mismo para la **partida 2, del paquete único** relativo a **SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO SAN**, se está solicitando entre otras las siguientes características:

PERFORMANCE DE IOPS RAID 5 CONEXIÓN POR FC

Random IOPS de Lectura 100,000

Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante para la **Partida 2 del Paquete único**, se advierte que en el Catálogo, folletos o fichas técnicas presenta:

85,000 IOPS EN UN GABINETE DE 2U

Existiendo discrepancias entre su propuesta técnica y su catálogo o ficha técnica incumpliendo con lo dispuesto del punto 8.1 último párrafo del inciso I) Catálogo folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar.

Para la **partida 3, del paquete único** relativo a **COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO 1**, se está solicitando entre otras las siguientes características:

2 Slot Bus PCI-Express x1 o x4

1 Slot Bus PCI-Express x 16

Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante para la **Partida 3 del Paquete único**, se advierte que en el Catálogo, folletos o fichas técnicas presenta:

Slot de expansión

1 conector M.2 (tarjeta WI-FI) 1 PCIe x16 de altura media 1 PCIe x4 (extremo abierto) de altura media.

Existiendo discrepancias entre su propuesta técnica y su catálogo o ficha técnica incumpliendo con lo dispuesto del punto 8.1 último párrafo del inciso I) **Catálogo folletos o fichas técnicas** de los bienes a suministrar.

Para la **partida 4, del paquete único** relativo a **COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO 2**, se está solicitando entre otras las siguientes características:

2 Slot Bus PCI-Express x1 o x4

1 Slot Bus PCI-Express x 16

Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante para la **Partida 4 del Paquete único**, se advierte que en el Catálogo, folletos o fichas técnicas presenta:

Slot de expansión

1 conector M.2 (tarjeta WI-FI) 1 PCLe x16 de altura media 1 PCLe x4 (extremo abierto) de altura media.

Existiendo discrepancias entre su propuesta técnica y su catálogo o ficha técnica incumpliendo con lo dispuesto del punto 8.1 último párrafo del inciso **I) Catálogo folletos o fichas técnicas** de los bienes a suministrar.

Para la **partida 6, del paquete único** relativo a **SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO NAS**, se está solicitando el siguiente modelo:

MODELO DE REFERENCIA

DS1517 +

Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante para la **Partida 6 del Paquete único**, se advierte que en el Catálogo, folletos o fichas técnicas presenta modelo:

MODELO DE REFERENCIA

DS1517

Existiendo discrepancias entre su propuesta técnica y su catálogo o ficha técnica incumpliendo con lo dispuesto del punto 8.1 último párrafo del inciso **I) Catálogo folletos o fichas técnicas** de los bienes a suministrar, del mismo modo el comité se percata que el modelo ofertado presenta características técnicas inferiores a las solicitadas en las bases de la presente Licitación.

Así mismo en el punto 8.1 del inciso **A) Propuesta Técnica** se estableció que:

*Para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7** se deberá presentar carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.*

	<p>Y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el Licitante, el comité advierte que el Licitante omite presentar dicha carta para las partidas 5, 6 y 7 del paquete único, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A) Propuesta Técnica, de las bases de la presente Licitación.</p> <p>Y considerando que el punto 3.1 de las bases de Licitación establece que “La Convocante” adjudicará por PAQUETE COMPLETO, se desecha la propuesta del Licitante</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, Especificaciones técnicas, 4.2, 8.1 incisos A) e I), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para el paquete Único.</p>
<p>SOLUNET S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para el paquete único, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones y notas aclaratorias de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>En el último párrafo del punto 8.1 del inciso I) se estableció que:</p> <p><i>...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.....</i></p> <p>Del mismo modo para la partida 1, del paquete único relativo a SERVIDOR DE DATOS, se está solicitando entre otras las siguientes características:</p> <p>1 USB/SD interno</p> <p>Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante para la Partida 2 del Paquete único, se advierte que en el Catálogo, folletos o fichas técnicas presentado por el Licitante presenta el modelo LENOVO ThinkSystem SR630, el cual no incluye la característica señalada con anterioridad, incumpliendo así con lo</p>

	<p>dispuesto del punto 8.1 último párrafo del inciso I) Catálogo folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar:</p> <p>Asi mismo para la partida 2 del paquete único relativo a SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO SAN, se está solicitando entre otras las siguientes características</p> <p>SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES Microsoft Windows Server 2012 R2 Microsoft Windows Server 2016 Microsoft Windows Hyper-V</p> <p>Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante para la Partida 2 del Paquete único, se advierte que en el Catálogo, folletos o fichas técnicas presentado por el Licitante presenta el modelo LENOVO Modelo DS2200, el cual no incluye la característica Microsoft Windows Hyper-V, incumpliendo así con lo dispuesto del punto 8.1 último párrafo del inciso I) Catálogo folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar</p> <p>Existiendo discrepancias entre su propuesta técnica y su catálogo o ficha técnica incumpliendo con lo dispuesto del punto 8.1 último párrafo del inciso I) Catálogo folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar, del mismo modo presenta un modelo con características técnicas inferiores a las solicitadas en las bases de la presente Licitación.</p> <p>Y considerando que el punto 3.1 de las bases de Licitación dice que “La Convocante” adjudicará por PAQUETE COMPLETO, se desecha la propuesta del Licitante.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, Especificaciones técnicas, 4.2, 8.1 incisos A) e I), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para el paquete único.</p>
<p>GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para el paquete único, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-010-18.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del Licitante: **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.**, Para el **Paquete único; cumple** con los requisitos solicitados en Bases de Licitación, por tal motivo se aceptan sus propuestas.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por los licitantes, **DIGIPRODUCT, S. DE R.L. DE C.V.**, para el **paquete único** y **SOLUNET S. DE R.L. DE C.V.**, para el **paquete único; no cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desecha su propuesta

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

----- **APERTURA ECONÓMICA** -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo las Propuestas Económicas del Licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$ 1'507,300.28M. N. 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las Bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-010-18.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el Licitante: **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.**, Para el **Paquete único**; ya que cumplió técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, consistentes el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **09:30 horas** del día **09 de marzo de 2018** para dar a conocer el Fallo de la Licitación **No. 32065001-010-18**, referente al **"Suministro e Instalación de Infraestructura Tecnológica para Digitalizar Documentos para Gobierno del Estado de Baja California"**, quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los Licitantes correspondientes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefa de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno

“VOCAL”

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON

En representación del Departamento Administrativo de Oficialía Mayor de Gobierno

“ASESOR”

RUBEN LOZANO IBARRA

En representación de Subsecretaría de Innovación y Modernización Tecnológica de la SPF

“ORGANO REQUIRENTE”

OMAR NAYA MENDOZA

Dirección de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

COMPRADOR

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

“VOCAL”

ANTONIO ZAVALA DURÁN

En representación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado